

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:  
**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA.**

En mi calidad de Comisario de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA CONTRAPECIVA S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

### **1. Cumplimiento de Resoluciones**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No hay los títulos de acciones ni los talonarios, por lo cual estos se encuentran desactualizados, debido a que en los accionistas nunca resolvieron hacer la respectiva entrega de los títulos de acciones. Pese a que durante este periodo se efectuaron las **transferencias de acciones**, en las siguientes fechas y montos detallados:

Fecha	Tramite N.	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
12.04.2011	49495	60	\$ 1,00	\$ 60,00
25.05.2011	23660	20	\$ 1,00	\$ 20,00
30.09.2011	44557	50	\$ 1,00	\$ 50,00
22.12.2011	61158	20	\$ 1,00	\$ 20,00
Total				\$ 150,00



A la presente fecha la administración de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA** inició las gestiones necesarias para la elaboración de los títulos de acciones y los talonarios en base al capital social de la compañía.

Los Nombramientos de Gerente General y Presidente se encuentran dentro de las fechas de vigencia, pero no existen resoluciones de designaciones de directores departamentales y jefes de aéreas responsable del cumplimiento de funciones asignadas.

## **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, notó que no se poseen: un manual de Control interno que permita delimitar los procesos efectuados, ni tampoco un manual de funciones para el personal que labora dentro de la compañía, lo cual constituye una debilidad sustancial de dicho sistema.

## **3. Registros legales y contables**

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a realizar en forma permanente el servicio de transporte de carga pesada por carretera dentro y fuera del territorio nacional, Ubicada en el Cantón Valencia Provincia de Los Ríos, con el nombre de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA**.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Seguridad Social; Código de Trabajo entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La Empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA** en lo que corresponde a la situación legal de los empleados:

Se realizó la liquidación por mutuo acuerdo a la Srta. Mariuxi Guerra por un Valor de \$ 1,650.00 en la fecha 03 de febrero 2011, por el tiempo de trabajo anterior en cual no fue asegurada al Instituto de Seguridad Social.

Se efectúa la nueva contratación para el cargo de secretaria a la Srta. Sonia Veliz bajo reglamentación laboral pertinente.



El Sr. Wilson Recalde, Gerente de la compañía no se encuentra afiliado en el Instituto de Seguridad Social como empleado de la compañía, así también percibe un sueldo de \$ 170, por debajo del salario básico establecido por ley.

La facturación por los servicios brindados fue global durante el año 2011, las retenciones a la fuente por venta realizadas a los clientes empresariales de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA** fueron recibidas dentro de las fechas estipuladas.

Las ventas realizadas dentro del mes si se declaran y se contabilizan en el mismo cumpliéndose con Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan.

La Empresa desde periodos pasados posee un software contable denominado Milenium, el cual cumple los principios aceptados de contabilidad la partida doble, el mismo no está siendo utilizado puesto los registro de ingresos y gastos los realiza en un programa utilitario denominado Excel.

Por otro lado no se ha lleva un flujo de efectivo de las operaciones, ni se han registrado en el asiento contable las provisiones de pago de jubilaciones y de fondos de reserva.

No se han registrado contablemente créditos o prestamos a accionistas ni cuentas por cobrar a socios.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	Año 2010	Año 2011	Variación
<b>Activos Totales</b>	7.029,20	9.373,35	2.344,15
<b>Pasivos Totales</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Patrimonio</b>	7.029,20	9.373,00	2.343,80
<b>Ganancia del ejercicio</b>	6.139,20	2.344,15	-3795,05



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados en su mayoría excepto los antes mencionados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA**, Inicia su operaciones mercantiles en el año 2007 por esta razón si podemos hacer comparativos con años anteriores

Como Comisario he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Considero que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan consistencia razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA**, al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, existe una ganancia, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



**Ed. Carmen Isabel Ulloa Méndez**  
**COMISARIA**

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA**  
Designación 15 de marzo 2011 Res. Junta Accionista # 2  
Quevedo, 10 de Abril del 2012

